

Ciudad Victoria, Tamaulipas., miércoles 10 de febrero de 2010

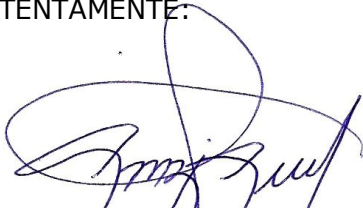
C. PILAR GUADALUPE AGUIRRE VERA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico en fecha 08 de Febrero de 2010, mediante la cual requiere datos que inciden en el ámbito de competencia del ICESM, al efecto me permito comentarle que dicha información no es generada ni obra en poder de este Instituto, razón por la cual no resulta conducente entregar información alguna en ese sentido.

Por otra parte, respetuosamente me gustaría preguntarle, ¿Qué es el ICESM?, con el fin de aclarar su solicitud.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

**LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo